



DECRETO EXENTO N° 384 -  
RETIRO, 01 FEB. 2012  
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

**DECRETO**

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01. NOMBRE : MIGUEL HORMAZABAL VIVANCO  
C. I. N° : 8.981.264-K  
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : AUX. DE SERVICIO F / 9  
PERIODO : 2012  
N° DÍAS : 20 DIAS  
DESDE : 02/02/2012  
HASTA : 29/02/2012  
DIAS PENDIENTES : 00 DIAS

02. NOMBRE : SAMUEL SALAS MUNITA  
C. I. N° : 7.039.091-4  
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : CIRUJANO DENTISTA A / 6  
PERIODO : 2012  
N° DÍAS : 15 DIAS  
DESDE : 06/02/2012  
HASTA : 24/02/2012  
DIAS PENDIENTES : 10 DIAS

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA  
DIRECTOR  
DEPTO. SALUD DE RETIRO

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Carpeta Funcionario
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro